



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: CUDAP N° 53444/2015

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 53444/2015;**

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público de la Técnica **Melina Denise SUÁREZ SABATINI**, DNI 31.646.076, CUIT N° 27-31646076-9, para prestar sus servicios como Secretaria administrativa en la Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura, por una suma mensual de \$10.000 desde el 1 de junio al 31 de Diciembre de 2020; lo que hace un total de \$70.000.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter Edgardo J. Venturini.; como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria en cumplimiento de la Ord. HCS 5/12.

Que el monto de la presente erogación será imputado exclusivamente a la Fuente 12-Recursos Propios de la Especialización mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación de la Técnica **Melina Denise SUÁREZ SABATINI** bajo la modalidad de locación de servicios sin relación de empleo público, profesional independiente, para desempeñarse como Secretaria administrativa en la Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura, por una suma mensual de \$10.000 desde el 1 de junio al 31 de Diciembre de 2020 y suscribirlo de acuerdo a contrato que forma parte de la presente como Anexo I.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación total que se trata exclusivamente a la fuente 12- Recursos Propios de la Especialización mencionada.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de

Resoluciones y archivar.

YLL/